

SUR/DAR&L/JR/DC/Id/1100

Buenos Aires, 08 de julio de 2026

Señores
Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad
S _____ / _____ D

Ref.: Obra de Refuerzo Sistema Cordillerano - Patagónico. Obras de las “Plantas Compresoras Senguer y Costa”. Su Nota ENReGE NO-2026-65635454-APN-UCER#ENREGE y Nuestra nota SUR/GAR&L/JR/1077 de fecha 07.07.26.

De nuestra mayor consideración:

Mediante la presente nos dirigimos a ese Ente Nacional Regulador del Gas y de la Electricidad (ENReGE), en representación de **CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.**, continuando con nuestra nota **SUR/GAR&L/JR/1077** de fecha 07 de julio de 2026.

En tal sentido, informamos que ha sido cargada en el Sistema de Administración de Requerimientos de Información (SARI) información complementaria a la oportunamente enviada, habiéndose emitido el siguiente código de recepción:

Código SARI: 20004_20260525894963746

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente



Juliana Reggi
Directora
Asuntos Regulatorios y Legales



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.